CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20776 - RU 2162225
10 DICIEMBRE 2025 05:31 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO
AMERICO GONZA CASTILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario "Perú Libre", de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"43° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLITICA DE LA PROVINCIA DE SAN PABLO, CAJAMARCA"

CONSIDERANDO:

La provincia fue creada mediante Ley n.º 23336, del 11 de diciembre de 1981, en el segundo gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry.

Históricamente, San Pablo durante la colonia, formó parte del dominio del cruel terrateniente Melchor Verdugo, quien encontró las primeras minas de oro y plata que fabricó la vajilla Real del Pultumarca, El Tambo Real de Yomabamba y los adornos de lInticancha de Cajamarca.

En 1532, Fco. Pizarro, fundó San Pablo de Chalaques, quedando maravillado por su hermoso paisaje y variedad de climas, Aquí se juró por primera vez la Independencia del Perú, el 07 de enero de 1821, con el reconocimiento de Simón Bolívar, que, por Ley del 07 de agosto de 1825, crea El Distrito de San Pablo. El General La Mar, el 3 de junio de 1828 le confiere el título de villa y más tarde el 25 de octubre de 1898 el gobierno de ese entonces le confiere por Ley el Título.

La presencia del Kuntur Wasi con el museo de sitio el único en Cajamarca, el Cashorco, el Pucará, los Baños termales de Vista Alegre, las hermosas 284 Lagunas de Alto Perú, fuente de vida de importantes Cuencas del Norte del país, son base para promover el turismo.

El 13 de Julio de 1882, San Pablo se convirtió en heroica por el coraje y valentía de sus hijos al tener que expulsar al enemigo Chileno, que había tomado como cuartel a nuestra iglesia católica, Azaña que ha San Pablo lo ubica en las primeras páginas de la historia del Perú.

San Pablo, por su propia naturaleza y el trabajo denodado de sus hijos, tiene sus pergaminos; Primer productor de alverja verde, Chirimoya y granadilla a nivel nacional, nuestros ganaderos de Chumbil y Tumbadén, venden 25,000 litros de leche por día.

San Pablo es un santuario de peruanidad puesto que en sus inmediaciones las tropas peruanas vencieron a las chilenas, siendo ésta una de las pocas batallas que pudimos ganar en la Guerra del Pacífico. Como testimonio de este acto de grandeza heroica y en homenaje a los caídos, se construyó un obelisco donde el 13 de julio de cada año los san pablinos recuerdan la gesta con ceremonias cívico patriotas.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar su más fervoroso saludo y reconocimiento a la Provincia de Cajamarca, con motivo de conmemorarse el 43.º aniversario de su creación política, a celebrarse el 11 de diciembre de 2025, destacando su invaluable aporte histórico, cultural, productivo y social al desarrollo integral del país.

SEGUNDO. - Hacer extensivo el presente saludo al señor Alcalde Provincial de San Pablo, a las autoridades distritales, instituciones educativas, sociales, culturales y religiosas, y al conjunto del pueblo cutervino, expresando el reconocimiento del Congreso de la República a su permanente contribución al fortalecimiento de la identidad nacional, la descentralización y el desarrollo regional sostenible

Lima, 10 de diciembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * AMÉRICO GONZA CASTILLO *

AMÉRICO GONZA CASTILLO
Congresista de la República